



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: MESTRES, Mercedes

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

DUARTES, María Magdalena

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

LOVERA, Nelson Fabián

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOSQUERA Nahuel Emiliano

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

VALLEJOS, Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
260-S-2022	9-10
NOTAS PARTICULARES	
04-N-2022	10
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
4237-S-2022	10
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
2288-C-2022	10-11
2289-C-2022	11-12
2291-C-2022	12-
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
2251-C-2022	14
2290-C-2022	14
2292-C-2022	14
2293-C-2022	14-15
108-B-2022S	15-18
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
2211-C-2022	18-24
2212-C-2022	18-24
2213-C-2022	18-24
2214-C-2022	18-24
2215-C-2022	18-24
2216-C-2022	18-24



2217-C-2022	18-24
2218-C-2022	18-24
2219-C-2022	18-24
2220-C-2022	18-24
2221-C-2022	18-24
2222-C-2022	18-24
2223-C-2022	18-24
2224-C-2022	18-24
2225-C-2022	18-24
2226-C-2022	18-24
2230-C-2022	18-24
2231-C-2022	18-24
2232-C-2022	18-24
2233-C-2022	18-24
2234-C-2022	18-24
2235-C-2022	18-24
2236-C-2022	18-24
2239-C-2022	18-24
2240-C-2022	18-24
2241-C-2022	18-24
2242-C-2022	18-24
2245-C-2022	18-24
2247-C-2022	18-24
2248-C-2022	18-24
2249-C-2022	18-24
2254-C-2022	18-24
2255-C-2022	18-24
2256-C-2022	18-24
2257-C-2022	18-24
2261-C-2022	18-24



2262-C-2022	18-24
2263-C-2022	18-24
2264-C-2022	18-24
2265-C-2022	18-24
2266-C-2022	18-24
2267-C-2022	18-24
2268-C-2022	18-24
2269-C-2022	18-24
2270-C-2022	18-24
2271-C-2022	18-24
2272-C-2022	18-24
2273-C-2022	18-24
2274-C-2022	18-24
2275-C-2022	18-24
2277-C-2022	18-24
2279-C-2022	18-24
2280-C-2022	18-24
2281-C-2022	18-24
2282-C-2022	18-24
2283-C-2022	18-24
2284-C-2022	18-24
2285-C-2022	18-24
2295-C-2022	18-24
DECLARACIONES	
2227-C-2022	24-26
2228-C-2022	24-26
2229-C-2022	24-26
2237-C-2022	24-26
2238-C-2022 Adj. (2250-C-2022)	24-26
2243-C-2022	24-26



2244-C-2022	24-26
259-S-2022	
2246-C-2022	6-7
2252-C-2022	24-26
2253-C-2022	24-26
2258-C-2022	24-26
2259-C-2022	24-26
2260-C-2022	24-26
2276-C-2022	
2278-C-2022	24-26
2286-C-2022	24-26
2287-C-2022	24-26
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
2.298	29
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
27-B-2022	29
04-N-2022	29-30
63-G-2022	30
233-S-2022 y Adjs. (I y II Cuerpos)	30
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	
expedientes de Control de Gestión	
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	30-31
Anexo	32- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, a quince días del mes de septiembre de dos mil veintidós, siendo las 10 y 17 dice el

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Buenos días a todos los presentes.

Por Secretaría se pasará lista a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia de las concejales Franco Laprovitta y Ojeda Duartes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia y con el quórum reglamentario, damos inicio a la 24 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2022.

Invito a la concejal Gabriela Gauna a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Melisa Mecca izar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Mercedes Mestres a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Gabriela Gauna procede a izar el Pabellón Nacional y la concejal Melisa Mecca hace lo propio con el Pabellón de la Provincia. Seguidamente, la concejal Mercedes Mestres iza el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente.

Solicito autorización del Cuerpo para apartamos del Reglamento y alterar el Orden del Día para poder tratar en primer lugar el punto 9° de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo la moción de la concejal Mestres.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Pasamos a tratar el proyecto.

Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente. Para solicitar la lectura del proyecto por Prosecretaría, por favor.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará, señora concejal.

9. Expediente 2.246-C-2022: otorga el Título Honorífico de “Mérito al Ciudadano” al Profesor Nahuel Hollman.
Concejal Mestres, Mercedes.

-Por Prosecretaría se procede a la lectura del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias. Que conste en la Versión Taquigráfica que ha ingresado al Recinto la concejal Cecilia Ojeda Duarte.

Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias señor presidente. Me gustaría, pedir que se pase un video cortito y después agrego dos cuestiones y avanzamos con lo que sigue.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará concejal.

-Se exhibe un video en la pantalla.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias señor presidente. Simplemente quisiera agregar dos cuestiones y me parece que con la lectura del proyecto quedó clara toda la trayectoria de Nahuel (Hollman) y con este video que fue armado para el premio “Docentes que inspiran”, él fue propuesto el año pasado y que quedó entre los tres mejores de cuatro mil docentes de todo el País.

También me parecía muy interesante poder mostrarlo, porque me parece que también cuenta un poco no solo desde él, sino también desde sus alumnos, qué es lo que piensan y lo que hablamos con Nahuel (Hollman) cuando nos juntamos a charlar, este premio... él decía y coincido, en realidad es el resultado o la consecuencia de lo que él hace todos los días en el aula, esto le permitió quizás a él y a nosotros conocer el trabajo que él hace. Pero en realidad, lo que vale realmente y lo que me propuse destacar con este proyecto –más allá de su participación y haber sido finalista de este concurso- es su trabajo de todos los días en el aula con los chicos, en una escuela rural, que casi no tenían internet y él se puso a enseñar robótica y realidad aumentada a chicos que quizás nunca habían escuchado y visto cosas como esas, muchas de las herramientas que usan las pagó él de su



bolsillo, porque no tenían para comprar en la escuela, pero porque él cree en esto y porque cree también en la tecnología como una herramienta para mejorar, no la tecnología como el objeto biofísico, sino en lo que la tecnología puede generar y en todo lo que puede transformar.

Entonces, más allá de su participación en este concurso -de nuevo insisto- eso es el resultado y la consecuencia de lo que él hace todos los días en las aulas y eso es lo que yo quisiera que destaquemos.

Por último, también me parece muy importante, más allá de toda su trayectoria, de todo lo que ha logrado, todos sus proyectos y de todo lo que hace, para mí él también tiene una cualidad, que es la humildad y creo que las grandes personas si son humildes las hacen más grande todavía; así que, por eso también creo que se merece este reconocimiento.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal.

Gracias por traer este proyecto y permitirnos ser parte de este reconocimiento a los concejales de esta Ciudad

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Vamos a poner en consideración del Cuerpo el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Vamos a aprovechar que el profesor nos honra con su presencia, vamos a hacerle entrega del testimonio del reconocimiento.

-El presidente Vallejos y la concejal Mestres, hacen entrega del “Título Honorífico” de “Mérito al Ciudadano” al Profesor Nahuel Hollman.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias señor presidente. Solicito autorización del Cuerpo para apartarnos del Reglamento y alterar el Orden del Día, para hacer entrega de la Declaración 330 de la Sesión anterior, en la que este Concejo por unanimidad confirió el “Título



Honorífico del Mérito al Ciudadano” a nuestro compueblano el Taekwondista, quíntuple medallista mundial y triple campeón mundial a Ariel “Duende” Ibarra.

Pido que se lea el Artículo primero, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará concejal.

Vamos a poner en consideración la moción del concejal Barrios.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

Vamos a apartarnos del Reglamento y vamos a tratar el proyecto en cuestión.

Por Prosecretaría se procede a leer.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Como se aclaró, y como lo hizo el concejal Barrios, este proyecto fue tratado y aprobado en la Sesión anterior, lo que hacemos en este caso y como contamos con la presencia del señor Ibarra, vamos a hacer entrega del testimonio.

Voy a invitar al concejal Barrios, gracias.

-El concejal Barrios se acerca al estrado y junto al señor presidente, hacen entrega de las distinciones.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Vamos a pasar a un breve cuarto intermedio para que los invitados puedan retirarse y seguir con el desarrollo de la Sesión. Muchas gracias por su presencia, un aplauso para cada uno.

-Aplausos.

-Se pasa a un breve cuarto intermedio. Es la hora 10 y 36.

-Siendo las 10 y 37 dice el

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se reanuda la Sesión. Seguimos con el Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1. Expediente 260-S-2.022: eleva Versión Taquigráfica de la 22 Sesión Ordinaria, de fecha 01 de septiembre de 2022, para su tratamiento.
Secretaría del HCD Esc. Marta Rachmanko.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 04-N-2.022: eleva nota Solicitando Condonación de Deuda del Automotor, por hijo con Discapacidad.
Niella, Mabel.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM.

1. Expediente 4.237-S-2022: referente reclamo por cambio de nombre prolongación calle Resoagli entre Av. Centenario y calle Rizzuto B° Hipódromo.
Solari Vedoya, Marta Eulogia.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1. Expediente 2.288-C-2022: impone “Atención Garantizada en LSA (Lengua de Señas) Argentina”.
Concejales Barrios, Ojeda Duarte, Vallejos S. y Mecca.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias señor presidente, solicito se dé lectura al artículo primero del proyecto por Prosecretaría.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará concejal.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Está en uso de la palabra concejal.

SR. BARRIOS.- Señor presidente, nosotros tenemos actualmente vigente la Ordenanza N° 5.423 que adhiere a una Ley Provincial N° 5.746, que ordena capacitar a por lo menos un agente de la Administración Pública en LSA (Lengua de Señas Argentina).



Creo que nosotros, mucho tiempo nuestro Municipio fue pionero en la cuestión esta, de la inclusión de la Comunidad Sordo Hipoacúsica, pero ya pasaron once años de esta Ordenanza y pasaron dieciséis años de la Ley Provincial, entendemos los autores del proyecto que tenemos que ir a un nuevo escalón, al que fueron muchos municipios del país. Recuerdo que Trelew, Santa Rosa -La Pampa- el Municipio de Perico -Jujuy- que es ya no sólo ir por la obligación de capacitar a los agentes del Estado Municipal, sino que debe existir la obligación del Estado Municipal de atender en LSA (Lengua de Señas Argentina), por eso nosotros llamamos la atención garantizada en LSA (Lengua de Señas Argentina), el proyecto tiene varios artículos y queremos darle operatividad a la inclusión de la comunidad sorda.

Esta creemos, señor presidente, que es una cuestión de derechos humanos, así es que solicitamos que también pase por la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal. El proyecto se gira a la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos, a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 2.289-C-2022: otorga el Título Honorífico de “Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes”, al Dr. Luis Gabriel Argentino Acosta Rivellini.
Concejal Almirón, Lisandro.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo. Tiene la palabra el concejal Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Muchas gracias señor presidente, este fue un pedido de quienes hicieron una breve semblanza sobre la trayectoria vivida del doctor Luis Acosta Rivellini, profesor de la UNNE (Universidad Nacional del Nordeste) y seguramente muchos lo han tenido de profesor de Sociología y también compartió la vida política en los últimos años, dentro de su querido Movimiento de Integración y Desarrollo.

Así es que, con su autorización señor presidente, si me lo permite voy a leer las líneas que escribieron su amigo inseparable de toda la vida el doctor Sebastián Ruíz y su hija Eugenia...

-El señor presidente, autoriza la lectura.



-Continúa el

SR. ALMIRÓN.- *“El doctor Luis Gabriel Argentino Acosta Rivellini, nació en Corrientes el 25 de mayo de 1945, el hijo menor de Pedro Ángel Acosta, oriundo de Paysandú, de la República del Uruguay y de María Luisa Rivellini de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes. Como presagio del destino, este hijo de nuestra tierra guaraní abrazó los colores de su patria desde el mismo día de su nacimiento.*

Cursó sus estudios primarios en la Escuela N°1 Manuel Belgrano y continuó el ciclo secundario en su querida y entrañable Escuela Regional, a los veintisiete años contrajo matrimonio con Ema Romero, con quien tuvo tres hijos, Mario Luis, Guadalupe y María Eugenia, todos ellos profesionales radicados en nuestra ciudad.

Abogado egresado de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la UNNE (Universidad Nacional del Nordeste) donde se desempeñó por largos años, más de cuarenta, como docente y siendo titular por concurso de la cátedra de Sociología. Fue también profesor de Derecho Político en dicha facultad y de igual modo en la Universidad Católica de Salta, donde también daba clases de Sociología de Empresas, investigador de Ciencias Sociales como profesional principal del CONICET (Concejo Nacional de Investigación Científicas y Técnicas) publicando numerosos trabajos y comunicaciones científicas en Sociología Económica, Política y de Sociología de Salud. Académico de larga y reconocida trayectoria, autor del libro Lecciones de Sociología.

Estas pequeñas líneas expresan de un modo extremadamente abreviado algunos de los aspectos de la personalidad y desenvolvimiento en nuestro medio, del doctor Luis Acosta Rivellini.

Luis, era antes que todo un gran político correntino, esa gran pasión formada en la fragua del pensamiento desarrollista de Don Arturo Frondizi y Rogelio Julio Frigerio, sus dilectos maestros a quienes honró ineludible y como brillante discípulo difundiendo el ideario desarrollista.

Concibió la política como una herramienta de transformación de los pueblos y no como una maquinaria dispuesta para obtener ventajas personales; en su visión la acción debía



combinarse necesariamente con el estudio de conocimientos de la realidad. Era ese y no otro el gran contenido ético que enseña el concepto de la política.

De espíritu enérgico, respetuoso, pero firme al defender sus ideas, se destacaba por el espíritu conciliador e integrador en la búsqueda de consenso.

Llegó con extrema lealtad y dedicación en su prédica a lo largo y a lo ancho de nuestra Provincia, siendo disertante de lujo, brilló en innumerables tribunas y sedes académicas, empresarias, radiales, obreras, docentes y municipales.

La conferencia fue su nota ejemplar dentro de su personalidad política. En su dilatada trayectoria de hombre público, fue juez de Paz del Municipio de esta Ciudad, ministro de Educación de la Provincia y Convencional Constituyente Municipalidad en la Ciudad de Corrientes en el año 2013.

Presidió el Comité Nacional del Movimiento de Integración y Desarrollo por expreso pedido de don Rogelio Julio Frigerio y durante varios períodos fue el titular partidario en la Provincia de Corrientes. Su lealtad y consecuencia de nuestras ideas desarrollistas, lo mostró muy contrario cuando el oportunismo y la mera ambición por los cargos públicos se apoderó del Movimiento de Integración y Desarrollo. Ocurrió días antes de que su generoso corazón estallara sorpresivamente en esa triste mañana del 9 de febrero.

Luis era el caminador infatigable, sus cortos pasos y su ritmo veloz recordando los asiduos caminantes de la bella costanera. Metódico, disciplinado en sus actividades.

El Club de Regatas contó con su diaria presencia, lugar donde tuvo amigos y practicó deportes náuticos asociados con la majestuosidad del río Paraná.

La trayectoria de esos momentos y circunstancias definen el perfil del hombre Luis Acosta Rivellini, su conducta pública y vida ejemplar lo coloca en la galería de aquellos ciudadanos ilustres, que por los valores debemos rescatar y mantenerlos vivos en el recuerdo colectivo y en la tarea cotidiana de construir una sociedad mejor”.

Por lo expuesto señor presidente, solicito el acompañamiento para otorgar el título de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes, al doctor Luis Gabriel Argentino Acosta Rivellini.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal. Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

3. Expediente 2.291-C-2022: crea el Camping Municipal en el ámbito de la Ciudad de Corrientes.
Concejales Ojeda Duarte, Vallejos S. y Barrios.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

RESOLUCIONES

1. Expediente 2251-C-2022: solicita al DEM, informe la factibilidad de establecer el doble sentido de circulación de la calle José R. Vidal desde Av. Tte. Ibáñez hasta Av. Colón.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 2290-C-2022: solicita al DEM, informe si existe un relevamiento por parte del Órgano SIMU, para la ampliación de trazas, en el recorrido de la Línea 110 “B”, en el 17 de Agosto.
Concejal Almirón, Lisandro.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

3. Expediente 2292-C-2022: solicita al DEM, Informe sobre la implementación del Servicio de Guardia Urbana en la Zona del Puerto, entre calles Tucumán y La Rioja.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

4. Expediente 2293-C-2022: solicita al DEM, Informe: B° Bejarano.
Concejal Almirón, Lisandro.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Muchas gracias señor presidente, es para hacer una breve síntesis de la situación que vive el Barrio Bejarano, que son mencionadas las ocasiones en las que se ha constituido la Municipalidad a los efectos de solucionar este problema, recién lo hablaba en Labor Parlamentaria con algunos concejales, que son muchos los proyectos que se han pedido y que incluso adjunto una nota respecto de la situación que vivieron esta semana con los cortes de la Ruta Nacional 12.

Me parece imprescindible contar con un informe detallado de los funcionarios que se constituyeron en el lugar y la problemática que están abordando y respecto de las solicitudes que viene requiriendo el barrio, entre ellas las más importantes, la situación de las cloacas y de ese asentamiento que no forma parte del Registro Nacional de Barrios Populares, y que realmente la Municipalidad importante tiene un rol importante en buscar la solución para que no se produzcan más de este tipo de cortes que nos afectan a todos.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

5. Expediente 108-B-2022: solicita al DEM, requiera informe al Ministerio de Seguridad, si realizaron gestiones para adherirse al Programa de Fortalecimiento para Dispositivos Territoriales de Protección Integral de personas en contexto de Violencia por motivo de Género, en relación al Refugio “Eli Verón”.
Bloque Frente de Todos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente.

En 2018 ni bien iniciada la gestión del intendente Tassano, se cedió en comodato la gestión del refugio a la Provincia y la propiedad en principio la detenta el Estado Municipal.

Desde entonces se pidieron varios informes acerca del funcionamiento, acerca del protocolo de ingreso: estamos hablando de un lugar donde se tiene una problemática muy sensible, es el caso de mujeres en situación de violencia donde están con riesgo físico de



vida y por eso están en ese lugar, porque si permanecieran en sus domicilios su vida y la de sus hijos correrían un gran riesgo.

Recién el año pasado mediante la respuesta a la Resolución 6621 que presentó la concejal Acevedo Caffa, nos llega una respuesta a través de un memorándum del Ministerio de Seguridad, un informe firmado por la escribana Valdéz quien es la que está a cargo de la gestión de ese lugar. El Centro de Monitoreo es el que se encarga de recibir y depende del Ministerio de Seguridad y la escribana Valdéz es quien maneja o determina el ingreso de las personas.

En ese informe hacía una descripción acerca del protocolo, acerca de cuáles son las condiciones y requisitos de ingreso, pero también señalaba en ese informe, que había solicitado ayuda a la Municipalidad en cuanto a asistencia de personal para el funcionamiento, sobre todo cuando se trata de atender a niños que están en ese lugar y que no habían tenido respuestas por parte del Municipio. Eso está en el documento enviado en esa oportunidad.

También recuerdo -si no me falla la memoria- que el año pasado, mediante una gestión que realizó la presidenta de la Comisión de Diversidad de Género y Juventud, la concejal Ojeda, tuvimos la oportunidad de reunirnos con el equipo que trabaja en el Centro de Acceso a la Justicia, para las víctimas de la violencia de género que funciona en calles La Rioja y Bolívar, donde también es otro organismo distinto del Centro de Monitoreo, donde también tienen psicólogas, abogadas y gente que trabajan con víctimas de violencia y del trabajo que nos comentaron, en realidad fue una muy buena experiencia porque es gente que está sensibilizada en la materia y que evidentemente tenían una muy buena vocación de servicio, pero también nos manifestaron que había una cierta descoordinación con el Refugio.

Lo mismo pasa cuando pudimos hablar con la gente del Consejo Provincial, que es otro organismo y entonces termina pasando que existen -por lo menos a nivel provincial- que existen estos 3 organismos: el Consejo Provincial de la Mujer, el Centro de Monitoreo y el centro de Acceso a la Justicia que, al no haber una cuestión coordinada, termina muchas



veces habiendo una yuxtaposición de tareas, que termina por ahí entorpeciendo el ingreso a este lugar.

La semana pasada la presencia de funcionarias del Ministerio de Género y Diversidad de la Nación, donde nos comentan también la dificultad para coordinar el ingreso del Refugio a este programa de fortalecimiento para dispositivos de atención de violencia de género, que implica una transferencia económica directa a los municipios o a las provincias o también muchos de estos dispositivos en algunos lugares están manejados por organizaciones que trabajan con mujeres de violencia de género y el Ministerio creó un programa en el año 2020 y se volvió a actualizar este año para hacer esa transferencia de manera directa, sobre todo para compra de insumos y generar mayor comodidad a las personas que están ahí, porque estos hogares o mal llamados refugios no tienen que tener una lógica de funcionamiento de cárcel, porque las personas que están ahí son víctimas, son personas que están ahí porque hay un violento afuera que pone en riesgo su vida y en la lógica, estas personas no deberían sentirse ni presas y sobre todo no pasar ningún tipo de necesidades estando en este lugar.

Y esto nos generó preocupación, por eso hacemos este pedido de informe para ver si se realizaron gestiones, tal vez de alguna forma podemos ayudar a que si hay algún tipo de obstáculo para que, en este caso la Provincia que es la que administra el refugio, pueda gestionar de manera más rápida el ingreso a este programa, porque lo que nos sorprende es, por ejemplo, que en el Consejo Provincial de la Mujer hay una muy buena coordinación entre el Consejo y el Ministerio de Género, que es lo que debe pasar, porque acá no debería -más con una cuestión tan sensible como esta- no debería haber ningún tipo de traba por la diferencia de los colores políticos, estamos hablando de garantizar la seguridad, la comodidad y el bienestar de mujeres en situación de violencia de género y de su familia.

Entonces la gestión y los recursos y la política que se implementan a nivel nacional, tienen que llegar a todo el País y con el Consejo Provincial se articulan bien de hecho. Nos preocupa que no esté sucediendo lo mismo con este refugio en el cual, reiteramos, fue una política de Estado, iniciada en su momento por la gestión de Camau (Ex intendente Carlos



Espínola) que quien fue quien adquirió este terreno, se terminó de construir en la gestión de Fabián Ríos y ahora la Provincia está encargada de su funcionamiento.

Así que ese es el espíritu del informe, solicitar información sobre si se gestionó el ingreso al Programa Fortalecimiento para los dispositivos que atiendan a víctimas de violencia de género. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 2.209-C-2022: solicita al DEM, mejore el alumbrado público de la calle J. R. Vidal, entre Av. Colón y Av. Garay.
Concejal Barrios, Yamandú.
2. Expediente 2.210-C-2022: solicita al DEM, se prohíba el estacionamiento en doble mano sobre pasaje Hipólito Vieytes, ubicado entre Junín e Irigoyen.
Concejal Barrios, Yamandú.
3. Expediente 2.211-C-2022: solicita al DEM, se realice el arreglo del tubo de desagüe que se encuentra en la esquina de pasaje Groenlandia y Lisboa.
Concejal Barrios, Yamandú.
4. Expediente 2.212-C-2022: solicita al DEM, se realice el arreglo del alumbrado público en calle La Pampa y Sargento Lemos.
Concejal Barrios, Yamandú.
5. Expediente 2.213-C-2022: solicita al DEM, se realice el arreglo del alumbrado público en calle Alberdi y Las Heras.
Concejal Barrios, Yamandú.



6.Expediente 2.214-C-2022: solicita al DEM, se realice la instalación del alumbrado público en calle Héroes de Malvinas y Combate de los Pozos en la entrada del Puente Negro.

Concejal Barrios, Yamandú.

7.Expediente 2.215-C-2022: solicita al DEM, se realice la colocación de la tapa de la boca de tormenta en la esquina de las calles Quinquela Martín y Marechal.

Concejal Barrios, Yamandú.

8.Expediente 2.216-C-2022: solicita al DEM, se realice relleno y/o perfilado de la Calle N° 149 desde Ramón Castillo hasta García de Cossio.

Concejal Barrios, Yamandú.

9.Expediente 2.217-C-2022: solicita al DEM, se realice el arreglo (relleno y/o perfilado) de la calle José Conte, entre las calles Roberto Giusti y José M. Aguirre.

Concejal Barrios, Yamandú.

10.Expediente 2.218-C-2022: solicita al DEM, se realice el recambio de un poste que se encuentra inclinado en calle Francia y Lamadrid.

Concejal Barrios, Yamandú.

11.Expediente 2.219-C-2022: solicita al DEM, se realice la colocación de lomos de burro en calle J.R. Vidal desde Av. Colón hasta Av. Garay.

Concejal Barrios, Yamandú.

12.Expediente 2.220-C-2022: solicita al DEM, se realice el relleno y/o perfilado de la calle Francisco Rizzuto desde calle 11 de mayo hasta Av. Pomar.

Concejal Barrios, Yamandú.

13.Expediente 2.221-C-2022: solicita al DEM, se realice la limpieza de las zanjas que se encuentran en calle Trento desde Cuba a Túpac Amará.

Concejal Barrios, Yamandú.

14.Expediente 2.222-C-2022: solicita al DEM, se realice la instalación de alumbrado público en calle Fragata Hércules entre García de Cossio y Madariaga.

Concejal Barrios, Yamandú.

15.Expediente 2.223-C-2022: solicita al DEM, se realice la señalización y la intimación del arreglo de la vereda en calle Salta al 1141 entre San Martín y Bolívar.

Concejal Barrios, Yamandú.

16.Expediente 2.224-C-2022: solicita al DEM, se realice la colocación de tubos de desagüe, en la intersección de las calles Sánchez de Loria y Uriarte.

Concejal Barrios, Yamandú.

17.Expediente 2.225-C-2022: solicita al DEM, se realice la colocación de ripio en el pasaje Olivos y Los Tilos.



Concejal Barrios, Yamandú.

18.Expediente 2.226-C-2022: solicita al DEM, se realice la colocación de la tapa de la Cámara de Inspección de desagüe, que se encuentra en la esquina de calle Tacuarí y Gral. Paz.

Concejal Barrios, Yamandú.

19.Expediente 2.230-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en Pasaje N° 743.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

20.Expediente 2.231-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Rafael Obligado, entre Cristo Obrero y Ricardo Güiraldes.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

21.Expediente 2.232-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Prof. Gustavo Revidatti, entre Isaco Abitbol y Rodolfo Telechea.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

22.Expediente 2.233-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Klein Segismundo entre J.F. Alcorta y Fernández, Moratín.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

23.Expediente 2.234-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en Pasaje 735 entre Rodolfo Telechea y Sor Assunta.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

24.Expediente 2.235-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Isaco Abitbol, entre Pasaje 763 y Dr. A. Lifschitz

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

25.Expediente 2.236-C -2022: solicita al DEM, proceda a la reparación del Parterre que se encuentra en toda la Av. Wenceslao Domínguez.

Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

26.Expediente 2.239-C-2022: solicita al DEM, reposición de luminarias y colocación de nueva iluminación en calle Vélez Sarsfield al 1820.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

27.Expediente 2.240-C-2022: solicita al DEM, reposición de luminarias y colocación de nueva iluminación en calle Perú al 1769.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

28.Expediente 2.241-C-2022: solicita al DEM, reposición de luminarias y colocación de nueva iluminación en calle Vélez Sarsfield al 1770.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.



29. Expediente 2.242-C-2022: solicita al DEM, reposición de luminarias existentes y colocación de nueva iluminación en calle Lavalle al 2390.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

30. Expediente 2.245-C-2022: solicita al DEM, lleve a cabo el trabajo de perfilado y enripiado del Pasaje Ituzaingó, entre las calles Santo Domingo y Madariaga.
Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos, Sofía.

31. Expediente 2.247-C-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación y/o reposición de luminarias en calle San Francisco de Asís desde Milán hasta Sánchez de Bustamante.
Concejal Mestres, Mercedes.

32. Expediente 2.248-C-2022: solicita al DEM, proceda a realizar los trabajos de limpieza del basural ubicado en la intersección de las calles Río de Janeiro y Thames
Concejal Mestres, Mercedes.

33. Expediente 2.249-C-2022: solicita al DEM, proceda a realizar los trabajos de poda para despeje de semáforo, ubicado por Av. 3 de Abril y calle Gdor. Dr. Robert.
Concejal Mestres, Mercedes.

34. Expediente 2.254-C-2022: solicita al DEM, instalación de un refugio y señalización de la parada de colectivos, ubicada en Rafaela esquina El Maestro.
Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

35. Expediente 2.255-C-2022: solicita al DEM, instalación de un refugio y señalización de parada de colectivos, ubicada en Juan Gutenberg esquina Gral. Paz.
Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

36. Expediente 2.256-C-2022: solicita al DEM, proceda a la limpieza del basural y posterior incorporación al Programa de Espacios Recuperados sobre calle Ramos Mejía entre las calles Río de Janeiro y Palermo.
Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

37. Expediente 2.257-C-2022: solicita al DEM, realice en la Plaza del B° Apipé, trabajos de colocación de juegos y mobiliario adecuado para los niños.
Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

38. Expediente 2.261-C-2022: solicita al DEM, se solucione el inconveniente de la permanencia encendida durante el día del alumbrado público del pasaje Vesubio al 1600.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

39. Expediente 2.262-C-2022: solicita al DEM, se realice la limpieza y desmalezamiento del predio ubicado sobre calle Fernández Remigio al 3300.



Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

40. Expediente 2.263-C-2022: solicita al DEM, prevea la colocación de Cartel de Señalización Vial de Contramano en calle Diamante y Paysandú.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

41. Expediente 2.264-C-2022: solicita al DEM, prevea la colocación de un Cartel de Señalización Vial de Prohibido retomar o girar en “U”, en Av. Costanera Gral. San Martín al 600.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

42. Expediente 2.265-C-2022: solicita al DEM, prevea la colocación de Cartel de Señalización Vial de Sentido de Tránsito vehicular de la calle Bariloche.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

43. Expediente 2.266-C-2022: solicita al DEM, se realice la reiteración del pedido reposición de luminarias y la extensión del alumbrado público desde la calle Mar de Ajo siguiendo por Fernández Remigio hasta Berazategui.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

44. Expediente 2.267-C-2022: solicita al DEM, reitera el pedido de recuperación del predio ubicado en la intersección de las calles Fernández Remigio, Oscar Casco y Berazategui

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

45. Expediente 2.268-C-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación de luminarias completas en la calle Palermo entre calles Turín y Trento.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

46. Expediente 2.269-C-2022: solicita al DEM, la limpieza y erradicación del basural ubicado en la esquina de calle Gdor. Gallino y calle Sargento Cabral.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

47. Expediente 2.270-C-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación o reparación de luminaria completa en la calle Estados Unidos desde José María Rolón hasta calle Quintana.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

48. Expediente 2.271-C-2022: solicita al DEM, reparación de luminarias en la calle Obispo Niella, desde Av. Avellaneda hasta calle Hawái.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

49. Expediente 2.272-C-2022: solicita al DEM, la reparación de luminarias en la calle Guayanas desde Resoagli hasta Las Piedras y calle Zapiola desde Resoagli hasta Las Piedras.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.



50. Expediente 2.273-C-2022: solicita al DEM, realice trabajos de arreglos de la calle 18 de Mayo.

Concejales Acevedo Caffa, Lorena.

51. Expediente 2.274-C-2022: solicita al DEM, la reparación de luminarias, en la calle Bolívar entre Roca hasta Av. Artigas.

Concejales Acevedo Caffa, Lorena.

52. Expediente 2.275-C-2022: solicita al DEM, realice controles de tránsito en Avenidas Maipú y Santa Catalina.

Concejales Acevedo Caffa, Lorena.

53. Expediente 2.277-C-2022: solicita al DEM, intime al propietario del terreno ubicado en calle Leopoldo Marechal 4800 a la limpieza y mantenimiento del lugar.

Concejales Duarte, Ma. Magdalena.

54. Expediente 2.279-C-2022: solicita al DEM, el mantenimiento del alumbrado público por calle Las Margaritas entre Eva Perón y Los Crisantemos.

Concejales Duarte, Ma. Magdalena.

55. Expediente 2.280-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de perfilado, nivelación y enripiado de las calles que conforman el recorrido del colectivo 101 Ramal "B".

Concejales Duarte, Ma. Magdalena.

56. Expediente 2.281-C-2022: solicita al DEM, proceda al control de disturbios ocasionados por carreras de motos en la Plaza Río Iguazú.

Concejales Duarte, Ma. Magdalena.

57. Expediente 2.282-C-2022: solicita al DEM, coloque juegos y aparatos de ejercitación física, en la plaza ubicada entre Ingeniero Courbon y Santa Librada.

Concejales Duarte, Ma. Magdalena.

58. Expediente 2.283-C-2022: solicita al DEM, gestione el reemplazo de poste de madera en calle interna de la Plaza Guardacostas del Río Iguazú

Concejales Duarte, Ma. Magdalena.

59. Expediente 2.284-C-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación del alumbrado público en Av. Centenario continuación de Av. Raúl Alfonsín.

Concejales Duarte, Ma. Magdalena.

60. Expediente 2.285-C-2022: solicita al DEM, realice la poda de un árbol que toca el cableado eléctrico en calle Gabriela Mistral 4860.

Concejales Duarte, Ma. Magdalena.

61. Expediente 2.295-C-2022: solicita al DEM, el cumplimiento de lo estipulado en el art. 39 inc. ñ) de la Ordenanza N° 3202.



Concejales Ojeda, Ma. Florencia y Vallejos, Sofía.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Para solicitar que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en conjunto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción de los puntos 8°, 9° y 15.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Ponemos en consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción de los puntos 8°, 9° y 15.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto

1.Expediente 2.227-C-2022: otorga el Título Honorífico de Mérito al Ciudadano a la ciclista Cristina Greve.
Concejal Barrios, Yamandú.

2.Expediente 2.228-C-2022: de Interés del HCD, el “Aniversario 110 del Natalicio de Eustaquio Miño”.
Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos, Sofía.

3.Expediente 2.229-C-2022: de Interés del HCD, los libros “Literatura en Tiempos de Pandemia” y “Las Poesías Truncas”, del autor Miguel Mario Llanderal.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

4.Expediente 2.237-C-2022: de Interés del HCD, la Reunión Especial de MACEA (Mujeres Argentinas Cristianas en Acción), el 15 de septiembre de 2022.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.



5.Expediente 2.238-C-2022 Adj. (2250-C-2022): de Interés del HCD, la realización del evento “Emprender Corrientes”, que se realizará el 22 de septiembre de 2022.

Concejales Mecca, Melisa Valeria – Mestres, Mercedes.

6.Expediente 2.243-C-2022: de Interés del HCD, el Espectáculo LIBERDRAG, que se llevará a cabo el sábado 17 de septiembre.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

7.Expediente 2.244-C-2022: otorga el Título de “Joven Ejemplar” al Taekwondista Gaspar Del Prado.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

10.Expediente 2.252-C-2022: de Interés del HCD, el Programa Zoomadoras, realizado del 05 al 09 de septiembre de 2022.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

11.Expediente 2.253-C-2022: de Interés del HCD, el “Día de la Imagen de la Mujer en los Medios de Comunicación”, que se conmemora el 14 de septiembre, en todos los países de Latinoamérica.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

12.Expediente 2.258-C-2022: de Interés del HCD, la “celebración del Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono”, a conmemorarse el 16 de septiembre de cada año.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

13.Expediente 2.259-C-2022: de Interés del HCD, la celebración del “Día Internacional de la Democracia”, a conmemorarse el 15 de septiembre.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

14.Expediente 2.260-C-2022: de Interés del HCD, el Aniversario de los 30 años ininterrumpidos al Aire del Programa Radial Cultural “Nuestra Identidad”.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

16.Expediente 2.278-C-2022: de Interés del HCD, la presentación del Libro “Las Primeras” de la Autora Gisela Marziotta.

Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

17.Expediente 2.286-C-2022: de Interés del HCD, la realización del conversatorio con periodistas “Como Comunicar con Perspectiva de Género”, a realizarse el 14 de septiembre.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

18.Expediente 2.287-C-2022: de Interés del HCD, la Primer Muestra del Taller Escuela Maestro Néstor Galdo y Evelin Valguarnera “Vitreaux Tiffan y Grisalla”.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Para solicitar que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración en conjunto, con la excepción de los puntos 8°, 9° y 15.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración los Proyectos de Declaración en conjunto, con la excepción de los puntos 8°, 9° y 15.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Declaraciones.

8.Expediente 259-S-2022: de Interés del HCD, la agenda de trabajo, conclusiones, declaraciones, pedidos conjuntos de los Gobernadores del Norte Grande en la 13 Asamblea de la Región, llevada a cabo en Resistencia el 8 de septiembre de 2022. Señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias señor presidente. Este proyecto lo presentamos los concejales Héctor Torres, Mercedes Franco Laprovitta, Sofía Vallejos, Cecilia Ojeda Duarte, Melisa Mecca, Nahuel Mosquera, Lorena Acevedo Caffa, Eduardo Achitte y yo.

La verdad es que nos sorprendió gratamente la agenda conjunta, las conclusiones, declaraciones, pedidos y pronunciamientos de esta "XIII Asamblea de Gobernadores del NEA NOA o sea, del Norte Grande", porque realmente es el camino, el camino de la alta política, esta agenda y estos pedidos se hicieron respecto de la energía, señor presidente, se pidió para las diez provincias un esquema diferencial y un aumento al tope del consumo, la vieja reparación histórica que pedían las diez provincias por separado fue pedida en términos de infraestructura logística y vial, haciendo hincapié en el Plan Director del Corredor Bioceánico, pedidos concretos en términos de conectividad aérea, de salud y de industria audiovisual.

Estamos convencidos señor presidente, de que este es el camino y como somos desconfiados, fuimos hasta las diez páginas oficiales de los diez gobiernos de las provincias y ninguno quiso llevar agua para su molino, se mantuvieron en el discurso, en los pedidos, en los reclamos concretamente hechos al actual jefe de Gabinete y al actual ministro de Economía.



Destacamos esto señor presidente, porque todos soñamos con que en el País se instalen políticas de Estado, con que los intendentes, los gobernadores y los presidentes actúen con conducta de estadistas y realmente estos diez gobernadores han actuado así, y las últimas declaraciones del actual jefe de Gabinete al respecto, demuestran que las peticiones seguramente llegarán a buen término.

Gracias, pedimos el acompañamiento del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

15.Expediente 2.276-C-2022: de Interés del HCD, el Encuentro de Intendentes de Distintos Puntos del País.
Concejales Achitte, Eduardo y Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Gracias señor presidente. Es para destacar el encuentro de intendentes, como acaba de mencionarse, a realizarse el 23 de septiembre en el Auditorio Julián Zini. Destacar la importancia de esto, que por ahí no se tiene en cuenta, que de acuerdo al último informe emitido por todas las Organizaciones, las ONGs nacionales e internacionales, que emitieron la semana pasada, Argentina va a perder del 3.1 al 11.3 % del Producto Bruto Interno, con relación al calentamiento global, al cambio climático y este es un trabajo que se ha realizado en todas las provincias donde son zonas agrícolas. Corrientes es una zona agrícola, es ganadera pero hoy está liderando la forestación.

Entonces, es de suma importancia la convocatoria a todos los intendentes, no solamente del País, sino también de la Provincia, para que tengan un plan de acción ante el cambio climático, porque por más chica que sea la ciudad, son a veces los lugares de mayor emisión de gases de carbono, de metano, óxido nítrico. Por ejemplo, en el interior tenemos las zonas de aserraderos, las zonas de forestaciones y la zona de ganadería, la producción de metano es constante.

Y para que la gente sepa, los que nos están viendo: todos estos gases van a la atmosfera y actúan como un vidrio que impide que los rayos solares puedan volver a



atravesar la atmosfera y disiparse en el espacio, estos gases hacen que estos rayos solares en forma refractarias vuelvan a la tierra y forman lo que se denomina, efecto invernadero - traté de explicar lo más simplemente posible para que la gente lo entienda- y esto está produciendo todo el calentamiento global.

Está pronosticada una sequía hasta enero y febrero y que ahora está solapada por las temperaturas bajas que estamos teniendo, pero ya hay sequía, esto trae aparejadas tormentas con mayor severidad, disminución de la producción de alimentos y la disminución también de las especies autóctonas o exóticas de la zona.

Entonces acompañamos este proyecto, creo que todos estamos de acuerdo; esta convocatoria que hace el intendente de la Ciudad de Corrientes, la cual va a estar encabezada por el alcalde de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Larreta, van a acompañar intendentes de todo el país y de otras regiones también. Así que celebramos este encuentro y por eso es la Declaración de Interés, bajo el título “Ciudades de Bienestar”, es el título del lema que los convoca a todos los intendentes camino a la Cumbre Mundial del C40, que se va a realizar entre el 19 y el 21 de octubre en Buenos Aires, donde ahí sí van a estar cien alcaldes de todo el mundo, que ya está confirmada la presencia de más del 80% de todos.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, señor concejal. En consideración del Cuerpo el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

¿Algún concejal desea pedir la inclusión de expedientes?

Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Muchas gracias, señor presidente, voy a solicitar que se pida el ingreso del expediente 2.298-C-2022 y que por Prosecretaría se lea la carátula, por favor.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará concejal.

-Expediente 2.298-C-2.022 Concejal Mecca, Melisa.

Eleva Proyecto Declaración de Interés del HCD, la realización del primer encuentro entre el Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes, República



Argentina y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse el 19 de septiembre.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del cuerpo el ingreso del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el ingreso.

En consideración del Cuerpo el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

C- EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 27-B-2.022: eleva Nota solicitando Aprobación de Plano por vía de excepción, para habilitación de un depósito de compra y venta de materiales no ferrosos.

Bar Fredy Richard.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 31 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 04-N-2.022: solicita Tarifa Social Adrema A1-0121455-1.
Ndure, Francisca Teodora.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 62 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.



3-Expediente 63-G-2.022: solicita Tarifa Social Adrema N° A1-0093933-1.
González, Luis Baltazar.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 47 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

4. Expediente 233-S-2022 y Adjs. (I y II Cuerpos): E/ Rendición de Fondo N° 5/2022.

Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 327 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que la concejal Franco Laprovitta, se encuentra ausente con aviso.

Invito al concejal Miranda Gallino arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Mosquera a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Nieves a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Miranda Gallino procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Mosquera procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Nieves hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.
Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 10.

